

INSURRECCIÓN

'las banderas de un nuevo Gobierno'

DEMOCRACIA

IGUALDAD

PAZ



'Cortinas de humo'. Sobre la muerte de Gentil Duarte Colombia tercer puesto. En desplazamiento interno En Chocó. Combate al paramilitarismo

CARICATURA

03 Producir alimentos depende de ajustar los TLC
Balaguera

EDITORIAL

04 La deuda histórica
Comando Central (COCE)

COMUNICADOS

06 Las 'cortinas de humo' sobre Gentil Duarte
Dirección Nacional del ELN

DEBATES del CONFLICTO

08 ¡Bienvenidos al circo!
Damaris Izaguirre

REDES SOCIALES

10 Solo unas masacres importan
Javier Mauricio Galvis Flores

SOLUCIÓN POLÍTICA

14 El tercer país con más desplazados internos
Himelda Ascanio

ECONOMÍA

18 Sí es posible un Sistema Pensional incluyente
Joseph Velasco Torres

CLEPTOCRACIA

22 Es el colmo: aviones de lujo para la Policía
Alvaro Solano

MEMORIA COLECTIVA

26 Cien años de la Barranca rebelde
Rubén Vásquez

PARTES de GUERRA

30 Combate al paramilitarismo en Chocó
Frente Occidental

PRODUCIR ALIMENTOS DEPENDE DE AJUSTAR LOS TLC

Balaguera



Insurrección #845. 30-05-2022. www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram]
Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
Portada. 'Nuevo Gobierno' / Ilustración de Dora I.
Contraportada. Gaza, fotografía de Mustafa Hassona



LA DEUDA HISTÓRICA



Comando Central (COCE)

Cambio es la palabra más repetida en esta campaña electoral, con esta retórica tratan de decir que están dispuestos a pagar la Deuda Social, salir de la antidemocracia, acabar la corrupción y pasar la página de la Guerra: ‘ver para creer’.

El estallido social del año anterior evidenció el déficit social histórico que tiene el Estado con los colombianos, en especial con las mayorías empobrecidas y excluidas; como siempre en las elecciones presidenciales llueven las promesas de soluciones a la inequidad social, que en el año anterior deja cerca de 21 millones de personas en condiciones de pobreza, ojalá pasadas las elecciones no queden solo los carteles publicitarios, mientras la pobreza y la desigualdad aumenta.

Departamentos ricos en minerales y biodiversidad como Chocó y La Guajira siguen siendo los que tienen mayores índices de pobreza y de mortalidad infantil por desnutrición aguda, porque mientras sus bienes son expropiados por las multinacionales su población la hunden más en la miseria, además de tener que enfrentar la depredación medioambiental y su impacto en la salud de la gente.

Para mantener este régimen a favor de una élite privilegiada los últimos Gobiernos impusieron en el país un Narcoestado que subordina a todos los entes de control para perpetuar la impunidad, mantenida además con la abierta colusión entre las Fuerzas Armadas y el narcoparamilitarismo, que sofoca a ‘sangre y fuego’ cualquier conato de oposición política y protesta popular.

Las políticas gubernamentales deben dinamizar la inclusión social y la restitución de derechos fundamentales y civiles, el Estado tiene la obligación de atacar los factores generadores de desigualdad y antidemocracia, además debe garantizar la plenitud de los derechos de la mayoría que se encuentran en una situación de desventaja.

El pueblo espera que el ganador en las elecciones presidenciales restaure el aplastado Estado Social de Derecho, dé vida a la democracia, la igualdad y la paz, para que las nuevas generaciones sean un pueblo digno que llegue a ser una nación digna.



LAS 'CORTINAS DE HUMO' SOBRE GENTIL DUARTE



Dirección Nacional del ELN

Desde el 25 de mayo funcionarios del Gobierno anunciaron la posible muerte del Comandante guerrillero Gentil Duarte en un ataque del que sin pruebas atribuyeron al ELN, algo propio de sus tradicionales operaciones de desinformación, el siguiente Comunicado los desmiente.



Informamos a la opinión nacional e internacional que el Ejército de Liberación Nacional nada tiene que ver con la muerte de Gentil Duarte.

Resulta llamativo que el Gobierno colombiano haya entregado de manera oficial dicha información dejando una estela de dudas, sobre todo faltando menos de una semana para la realización de las elecciones el 29 de mayo.

Duró más de 20 días para entregar la información de un hecho que dicen sucedió el 4 de mayo, muy seguramente sabían previamente o alguien cercano pudo informarle a la Policía, pues según el diario El Tiempo fue la inteligencia de la Policía quien filtró la noticia.

Con la opinión no se juega, tanto el Gobierno de Duque como la Policía quedan en deuda y deben entregar la información completa y objetiva, no 'cortinas de humo'.

¡Colombia... para los trabajadores!

¡Ni un paso atrás... Liberación o Muerte!

Dirección Nacional

Ejército de Liberación Nacional

Montañas de Colombia

Mayo 28 de 2022



¡BIENVENIDOS AL CIRCO!



Damaris Izaguirre

Según la Constitución tenemos derecho a elegir y ser elegidos sin restricciones; sin embargo, las empresas de comunicación a través de los famosos 'debates' se abrogan el derecho de elegir quienes asisten y facilitan todo para que las ideas estén ausentes del debate, ¿esto no es un asalto a la democracia?

Los ciudadanos tenemos el derecho de conocer los postulados de todos los candidatos y los aspirantes deben exponer sus ideas sin ningún tipo de restricción o segregación, este planteamiento lo desarrolla en el Artículo 35 de la Ley 996 de 2005 que afirma que, "los concesionarios y operadores privados de radio y televisión deberán garantizar el pluralismo, el equilibrio informativo y la veracidad en el manejo de la información sobre las campañas presidenciales y el proselitismo electoral".

Contrario a lo que dice la jurisprudencia las empresas de comunicación con base en unas encuestas que no representa ni el uno por ciento del censo electoral, se abrogan el derecho de discriminar aspirantes y solo invitan a los que según su criterio sesgado consideran "candidatos serios", acaso no todos los candidatos tienen el derecho a que conozcan sus propuestas, ¿si no les dan la oportunidad de exponer su Programa, cómo van a aumentar su caudal electoral?

Como si fuera poco la segregación de la que es víctima la democracia por cuenta de la selección sectaria de los candidatos que participan en los debates electorales, los debates planteados por los medios de comunicación no buscan que los ciudadanos conozcamos las propuestas políticas de los asistentes, y de esta forma tener elementos suficientes para decidir por quien votar.

El formato de los debates electorales es un diseño mediático que está en función de hacer espectáculos que les suba la sintonía, no buscan informar solo se preocupan por presentar un Talk Show al estilo de 'Laura en América' o 'Caso Cerrado', lamentablemente los debates dejaron de ser un encuentro político de controversia respetuosa, para ser un 'circo romano' donde no hay ética ni límites, solo ataques personales, bajezas y descalificaciones que reemplazan los argumentos políticos y las propuestas.

Las empresas de comunicación están desde luego politizadas, al ser privatizadas no las mueve el interés por informar sino los intereses económicos, así que su formato no solo desinforma sino que además de manera solapada busca favorecer el candidato que mantenga el statu quo, en otras palabras, los debates se volvieron un acto circense digno del mago Kandú, donde con gritos y aplausos nos distraen mientras nos venden el viejo sombrero con el conejo de siempre.



SOLO UNAS MASACRES IMPORTAN



Javier Mauricio Galvis Flores

El agónico Gobierno de Duque habla de las masacres en EEUU y niega las del país; además en su campaña por el candidato de Uribe quitó al Alcalde de Medellín ilegalidad que un Tribunal acaba de tumbar, maniobras electorales que presagian un fraude.

VIERNES 27 DE MAYO

Tribunal declara ilegal el Alcalde de Duque

Yesmil @yesyes1000

Se cayó el fantoche usurpador del régimen agónico de Duque!, tumban nombramiento de Alcalde (e) de #Medellín Juan Camilo Restrepo, Tribunal ordena nombrar alguien del Partido de Daniel #Quintero, a quien la Procuraduría suspendió contraviniendo a la #Cidh.

Tola y Maruja @Tolaymaruja

Bueno, fue poquito, pero ahora Juan Camilo Restrepo podrá poner con mucho orgullo en su hoja de vida: Exalcalde de Medellín, de su intensa tarea como Alcalde encargado de Medellín Juan Camilo Restrepo puede retomar su fructífera labor como "Alto Comisionado para La Paz" del Gobierno de @IvanDuque.

JUEVES 26 DE MAYO

Piedad en Honduras

PetroEnPrimera @ManuelBeltrn14

Ya se resolvió todo el malentendido con Piedad Córdoba en Honduras, no hubo nada ilegal y los uribistas no pueden decir nada, porque la misma Marta Lucía Ramírez le colaboró a la Senadora del Pacto Histórico, todo fue una noticia falsa de la derecha.

Elizabeth Cristina Ortiz Peña @ElizabethCristi7

Los uribistas están indignados por 272 millones de Piedad Córdoba y no por 70.000 millones de las Tics.

MIÉRCOLES 25 DE MAYO

Masacres en Chaparral y en Texas

David Roza @DonIzquierdo_

Mientras Iván Duque se solidariza con la masacre de Texas, anoche hubo una masacre en Chaparral, Tolima, donde acribillaron a balazos a una familia entera, madre, padre y dos niños, la madre era lideresa social de la vereda Calarma, pero esas muertes no le duelen al "Presidente".





Uldarico @UldaricoChilito

Duque lamenta la masacre en Texas de jóvenes, pero apoyó la masacre del Guaviare a manos de Molano donde asesinaron a 14 niños "Máquinas de Guerra", ¡hipócrita!

MARTES 24 DE MAYO

Dizque debate entre candidatos

El Gran Cumbal @elgrancumbal

Desde hace unos días les vengo diciendo que esto debe cambiar, debe haber propuestas de parte de los candidatos y no únicamente descalificaciones, eso ya lo sabemos, el único que medio propone algo es Petro y los otros ¿qué?

J Pinto @julian_pin

Preguntas de Vicky a Fico: ¿Medellín o Bogotá?, ¿bandeja paisa o ajiaco?; preguntas a Petro: ¿pone impuestos a las Iglesias?, ¿invita a Maduro a su posesión si es Presidente?, ¿que no se note la preferencia!

LUNES 23 DE MAYO

¿Suspende las elecciones?

Rubén Sierra @Rubenchoelzorro

#SuspendeElecciones no es la solución, ya el daño está hecho, el espía traidor ya está en la Registraduría, lo que tenemos que hacer es vigilarlo muy bien para que no logre su objetivo, el que entendió, entendió.

Sergio Rojas @SergioRojas

Plan A: Óscar Iván Zuluaga, plan B: Char, plan C: Fico, plan D: Rodolfo, plan E: Suspende a Alexander Vega y suspende elecciones, ¿qué sigue?, ¿Ingrid Betancourt?, quiero tener esa gama de planes para mi vida. ¡Están desesperados!, nos vemos el 29, #SuspendeElecciones.

LA ÑAPA: OJALÁ HAYA GOBIERNO DISPUESTO A LA PAZ

Antonio García @antonioodte

De cualquiera de las listas de donde salga el nuevo Presidente nos sentaríamos a dialogar, siempre hemos estado dispuestos, con quien no hemos dialogado es con @IvanDuque porque él no ha querido y será el único Gobierno que no puede mostrar resultados frente al tema de la paz.



EL TERCER PAÍS CON MÁS DESPLAZADOS INTERNOS



Himelda Ascanio

@seloexplicoconplastilina

La persistencia del Conflicto Interno produce millones de víctimas como los desplazados, que tras ser despojados de sus territorios son revictimizados en las ciudades en donde se refugian, Práctica Genocida que hoy se ensaña contra los pueblos étnicos del Pacífico.

El Informe del Observatorio de los Desplazamientos Internos (Idmc, por sus siglas en inglés) y del Centro Noruego para los Refugiados (NRC), presentados el 18 de mayo ubican a **Colombia en el tercer puesto dentro de los países con mayor número de desplazados** internos con 5,2 millones durante 2021, solo la superan Siria con 6,7 y República Democrática del Congo con 5,3 millones [1].

El Idmc y el NRC señalan que Colombia ha enfrentado una de las situaciones de desplazamiento interno más agudas del mundo, asociada con el **Conflicto Armado y la violencia durante cinco décadas, que no fue superada con la firma del Acuerdo de Paz en 2016**, porque la violencia ha continuado en regiones históricamente afectadas lo que ha provocado más desplazamientos.

En el 2021 se registraron 134.000 desplazamientos internos, 41 por ciento de las víctimas corresponden a pueblos étnicos y más de la mitad están ubicadas en los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño que conforman la Costa Pacífica; **32.000 desplazados (24 por ciento) los originaron desastres ambientales**, entre ellos más de 15.000 causados por el colapso de la represa de Hidroituango que ocasionó el desbordamiento del río Cauca afectando zonas de Antioquia, Bolívar, Córdoba y Sucre.

La Oficina de la ONU en Colombia para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Ocha) asegura que, en lo corrido del presente año van más de 78.900 personas víctimas de desplazamiento masivo y confinamiento a causa de la violencia, **a Bogotá la capital ha llegado al menos 9.000 víctimas del Conflicto Armado, lo que se suma a las más de 378.000 que hay en la ciudad.**

El informe de Ocha registra 345.000 víctimas de masacres, desplazamientos, asesinatos selectivos y amenazas de muerte, lo que representa **un incremento del 300 por ciento con respecto al mismo periodo del año 2021**, el 85 por ciento de las víctimas son de la Región Pacífica, en el departamento del Chocó el 88 por ciento de su población al menos 188 comunidades étnicas han sufrido las consecuencias del reposicionamiento y control narcoparamilitar [2].





Josefina sobreviviente de la Operación Génesis en 1998. Fotografía de Yezid CZ

Persecución debida al racismo estructural

Entre el 15 y el 18 de mayo varias iglesias, organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos nacionales e internacionales desarrollaron la Misión Humanitaria en Bajo Calima, Bajo San Juan y Buenaventura, la que encontró que **están perpetrando un etnocidio contra las comunidades indígenas y negras**, por medio de ataques sistemáticos contra su vida, libertad e integridad, desplazamiento

forzado y confinamiento, que rompen la relación con el territorio y con las prácticas ancestrales, con el fin de despojarlos del territorio para megaproyectos, intereses empresariales y economías ilegales [3].

Los desplazados **llegan a Buenaventura donde son revictimizados y estigmatizados por los narcoparamilitares, que los obligan a confinarse en los albergues** a sufrir la desatención estatal que niega las garantías de dignidad y protección, medidas de reparación colectiva y no repetición; además hay un desacato generalizado por parte del Gobierno a múltiples fallos judiciales, como medidas cautelares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y decisiones de la Corte Constitucional.

Las organizaciones étnico-territoriales de la Región Pacífico han cuestionado de si hay libertad de mercado para las grandes empresas, por qué **no existe libertad de movimiento ni garantías de vida digna para los pueblos étnicos**; también denuncian la evidente colusión entre las Fuerzas Armadas y los narcoparamilitares [4].

Genocidio continuado

Alconides Vallejo Álvarez de 64 años, era Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda La Clarita en Vegachí, Antioquia, el 22 de mayo la policía lo hirió y se lo llevó en un helicóptero y luego lo dejó muerto en la morgue de Barrancabermeja, Santander.

Elizabeth Mendoza de 36 años, era Presidente de la JAC de la vereda Calarcá Tetuán en Chaparral, Tolima, fue una de las víctimas de la masacre perpetrada el 25 de mayo en la que también asesinaron a su esposo **Marco Tulio Molina** de 51 y su hijo **Carlos Molina Mendoza** de 16 años.

[1] Informe global del IDMC sobre desplazamiento interno (GRID), 18-05-2022.

[2] Informe Tendencias e Impacto humanitario en Colombia 2022. OCHA, 17-05-2022.

[3] Pronunciamento de la Misión Humanitaria por Buenaventura. Comisión Intereclesial de justicia y paz. 19-05-2022.

[4] Calima y San Juan, sin derecho al voto. El Espectador, 24-05-2022.



SÍ ES POSIBLE UN SISTEMA PENSIONAL INCLUYENTE



Joseph Velasco Torres

El Sistema Pensional colombiano es inequitativo y deficitario en términos de oportunidad y cobertura, lo que hace necesaria una Reforma Estructural y a su vez la convierte en un tema obligado para los candidatos presidenciales, que cada uno desde su matiz proponen cambios que quizás no son los esperados por los colombianos.

La Ley 100 de 1993 cambió el Sistema General de Seguridad Social (Sgss) y **dio apertura a que las empresas privadas pudieran administrar las Pensiones**, esto generó el Sistema General de Pensiones (SGP) que tiene dos componentes, el Régimen de Prima Media (RPM) de carácter público (Colpensiones), y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (Rais) manejado por las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de carácter privado como Protección, Porvenir, Colfondos y Skandia.

CARTEL DE LAS AFP

AFP	Grupo Económico	Tasa de Administración (%)
Skandia	Old Mutual	4,1
Porvenir	Aval de Luis Carlos Sarmiento	3
Colfondos	Scotiabank del Grupo Mercantil Colpatria	2,85
Protección	Bancolombia del Grupo Empresarial Antioqueño	2,85

Fuente: Equipo de Investigación de la Revista Insurrección, con información de los Ministerio de Hacienda y la Superfinanciera.

En el RPM se constituye un **fondo común de naturaleza pública para garantizar el pago de las prestaciones pensionales**, donde el monto de la pensión es el 65 por ciento del Ingreso Base de Liquidación (IBL) [1], para jubilarse las mujeres deben haber cumplido 57 años y 62 años los hombres y haber cotizado mínimo 1.300 semanas.

En el Rais **el afiliado realiza un ahorro individual y escoge la edad en la que desea pensionarse**, siempre y cuando el capital que hayan acumulado les permita obtener una mesada mensual superior al 110 por ciento del salario mínimo.

La 'Líneas Rojas' del debate

Diferentes candidatos presidenciales se han referido al tema de manera superficial y con **posiciones encontradas y en algunos casos diametralmente opuestas**, sobre los cambios que exige el Sistema Pensional, mientras los expertos se centran en lo técnico, lo que acrecienta la confusión en la opinión pública sin esclarecer el centro del problema.



"SERVICIO AL CLIENTE"

LO LLAMAN DE
COMPENSAR EPS
PARA ASIGNARLE
LA CITA QUE USTED
ESTABA PIDIENDO.



Prácticamente hay consenso en que *"los sistemas pensionales son deficitarios por naturaleza"*, por lo tanto, trasladar la responsabilidad de la financiación pensional al gasto del Estado incrementa el déficit, además el Estado no tiene la capacidad de financiar dichos déficits.

El principal problema del RPM radica en que al ser un fondo común en el que los cotizantes subsidian las mesadas pensionales, **su sostenibilidad está mediada por el ingreso constante de nuevos aportantes**, de lo contrario el sistema se convierte en una 'pirámide financiera' donde los de la base subsidian las pensiones de una élite, pero a su vez estos no alcanzarán la anhelada jubilación.

El déficit de empleo y la proliferación del empleo informal son dos grandes barreras que hacen insustentable el RPM, el subempleo -rebusque- no genera ningún tipo de aportes al Sgss, lo que es peor, ahora **buena parte de los jóvenes son trabajadores independientes o están circunscritos al trabajo informal** en sectores como el comercial y la construcción.

En 2021 el ahorro de los afiliados a las AFP llegó a los 357,8 billones de Pesos, generando utilidades por 31,8 billones (cerca del 9 por ciento), a su **vez las AFP privadas crecieron 5 por ciento llegando a contar con 17,9 millones de afiliados** [2].

Las reformas estructurales

El país necesita una Reforma Pensional que debe estar articulada a una Reforma Laboral que no debe ser con la lógica oligopólica que esgrimen Asofondos, Anif y el Ministerio de Hacienda, que **pretenden eliminar progresivamente Colpensiones argumentando su insostenibilidad**, y circunscribir el Rais como régimen único, en otras palabras, entregarle todas las pensiones a las AFP privadas.

La Reforma Pensional es un debate que debe pasar por la sociedad colombiana, ya que tiene que ver con la visión de país que se quiere, de la correspondencia entre las generaciones, de la colectividad, la solidaridad y muchos otros aspectos sobre cómo una sociedad organiza sus instituciones; esta reforma no debe ir en detrimento de los cotizantes, por el contrario, **debe tener como eje la amplitud de su cobertura y la sostenibilidad del sistema**, mientras exista un sistema de ahorro privado donde cada quien se labre su jubilación y un sistema cooperativo que subsidie las pensiones de una élite, el sistema no solo será inequitativo y deficitario, sino inviable.

[1] Monto en términos de salarios mínimos con el que un afiliado cotiza para su jubilación.

[2] El ABC del sistema pensional en Colombia. Forbes, 22-03-2022.

ES EL COLMO: AVIONES DE LUJO PARA LA POLICÍA



Alvaro Solano

En marzo de este año Duque sancionó un Decreto de austeridad que busca “disminuir los gastos del Gobierno”; sin embargo, este Decreto no es más que retórica ya que los gastos suntuosos e innecesarios continúan, muestra de ellos son los aviones de lujo que adquirirá la Policía.

Durante décadas el país ha estado sumido en una crisis social que deja alarmantes cifras de desigualdad y miseria, el 54 por ciento de la población se encuentra en estado de inseguridad alimentaria, y **más de 21,02 millones de personas subsisten con menos de 331.688 Pesos mensuales**; el Director Ejecutivo de Oxfam Colombia afirma que, “Colombia es uno de los más desiguales en el mundo, el segundo más afectado por este fenómeno entre los 18 que conforman América Latina y El Caribe, además de ocupar el primer lugar entre los miembros de la Oede” [1].

En crisis económica compran más aviones

En junio de 2021 la **Dirección de Antinarcóticos** de la Policía Nacional presentó ante el Ministerio de Hacienda un proyecto por 200.000 millones de Pesos, para que en el Presupuesto General de la Nación para 2022 se contemplara la ampliación de la flota de aviones, estos recursos fueron aprobados sin ninguna objeción.

En enero de este año se firmó el convenio entre la **Dirección de Antinarcóticos** y la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (Ciac), para que sea esta quien adelante los procesos de contratación para la compra de los 6 aviones.

El contrato para adquirir el avión Embraer Legacy 600 fue firmado el 16 de mayo y tiene un valor de 12 millones de Dólares; se trata de un avión completamente ejecutivo y muy lujoso, **dada sus características no sería necesario** adquirirlo, ya que los aviones utilizados para transportar altos funcionarios o dignatarios, son los de la Fuerza Aérea Colombiana; hay que precisar que van a adquirir aviones usados y que la Ciac pagó un anticipo de 50 por ciento del valor total [2].

COMPRA DE AERONAVES PARA LA FRACASADA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Referencia	Cantidad	Valor (Pesos)
Embraer Legacy (600, 140 y 145)	3	158.000 millones
ATR 42	2	20.000 millones
Cessna 208	1	22.000 millones
TOTAL	6	200.000 millones

Fuente: Equipo Investigación Revista Insurrección, con información del Ministerio de Defensa.





Las trampas en los millonarios contratos

El ganador del contrato de venta del avión Embraer Legacy fue el Consorcio Aeronaves PNC, conformado por las empresas Río Sur, Construcción Empresa y Proyecciones para el Desarrollo y Ingeambicol; Río Sur, es una compañía con trayectoria en temas de aviación y en venta de aviones, no es la primera vez que contrata con la **Policía**, pero sus mayores contratantes son las Gobernaciones de Amazonas y Vichada, y la EPS Caprecom.

Las otras dos empresas son de Arauca y una de ellas, Ingeambicol, según su registro es una **compañía dedicada a construcción de obras de ingeniería civil, y catering para eventos y actividades de apoyo a la agricultura**, genera suspicacias de por qué le adjudican contratos que están por fuera de su actividad comercial.

Las especificaciones técnicas del avión Legacy 600 no encajaban con las ofrecidas por la empresa que ganó la licitación, razón por la cual procedía exigir que se cumpliera con las especificaciones o buscar otro oferente dentro de los que se habían presentado; sin embargo, **de manera turbia modificaron las especificaciones de la aeronave posteriormente a la licitación**, para que se ajustarán a la oferta hecha por la empresa a la que le adjudicaron el contrato.

Recientemente firmaron otros dos contratos para la compra de los aviones ATR 42, casualmente también los venderá el consorcio Aeronaves PNC; es decir, los mismos que se ganaron el contrato del avión **Embraer Legacy**, ¿para qué dividieron en seis los procesos si una sola empresa se llevará la mayoría de los contratos? [3].

[1] 'Colombia es el segundo país más desigual en Latinoamérica'. Portafolio, 17-02-2022.

[2] Los lujosos aviones que de forma secreta y cuestionada está comprando la Policía Nacional. La W radio, 19-05-2022.

[3] Policía responde frente a la compra de aviones por más de 190 mil millones. El Tiempo, 20-05-2022.



CIEN AÑOS DE LA BARRANCA REBELDE



Rubén Vásquez

Barrancabermeja nace con la lucha obrera y antiimperialista, se consolida con la Comuna Insurreccional de 1948, fermento que da lugar al nacimiento de la Guerrilla Liberal seguidora del líder Jorge Eliécer Gaitán, así hasta nuestros días constituye un bastión de rebeldía y emancipación.

El legado de Jorge Eliécer Gaitán (1903-1948) en la memoria del pueblo colombiano mantiene presente en diversos aspectos, principalmente se destaca en dos, el primero está representado por sus escritos, discursos y la actuación como Hombre-Pueblo, el segundo está plasmado en sus aspiraciones de justicia y dignidad, desde este segundo aspecto se configura el Puerto Petrolero de Barrancabermeja en el centro del Magdalena Medio, como un enclave de resistencia y de persistencia por la defensa de la vida del pueblo y la dignidad nacional.

La semilla revolucionaria

Estudiosos de la sociedad colombiana han definido a Barranca como 'la chispa de la revolución de Colombia', marcada por grandes acontecimientos históricos como la Comuna de Barranca con la creación de la **Junta Revolucionaria de Gobierno (JRG) en abril de 1948**, que sustituyó a las autoridades políticas y policiales por milicias populares armadas, con las gentes de las barriadas populares y obreros conscientes de la necesidad de lograr los cambios y la paz, siguiendo el ejemplo de lucha dado por el inmolado Gaitán.

El aniversario de la fundación del Puerto Petrolero, coincide con el **alzamiento de Rafael Rangel Gómez el líder de la JRG, que dio inicio a la Guerrilla Liberal** que operó en Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí y Puerto Wilches, que contó con la participación decidida de la familia de Zoilo González, que 15 años después también sirvió de soporte a la creación del Ejército de Liberación Nacional (ELN); hay que recordar que Martha una hija de Zoilo participó en la toma armada de Simacota con la que el 7 de enero de 1965 apareció públicamente el ELN, en donde se le conoció como la 'Mona Mariela'.

Hay que recordar que Barranca nace con las **históricas huelgas de los trabajadores petroleros en 1924 y 1927**, brutalmente reprimidas por el Régimen Conservador que defendía como vasallo a la empresa gringa Tropical Petroleum Company (Troco), que en ese entonces



“La Tropical ha logrado convertir la Concesión de Mares en un quiste yanqui y lo ha incrustado fraudulentamente dentro del Estado colombiano (...) dentro de esa Concesión están proscritas, en gran parte, las leyes nacionales; tras una malla de alambre aísla los campamentos africanos en Barrancabermeja y existe en esa zona la influencia extranjera, impermeable para muchas leyes del país.”

Camilo Barrera Vargas Director de La Patria.
'Gente muy rebelde I'. Renán Vega.



explotaba la Concesión de Mares creada en 1906; los obreros **luchaban por los Tres Ocho (8 horas de trabajo, 8 de estudio y 8 de descanso) y contra la dominación imperialista**, ya que estaba viva la indignación nacional tras el zarpazo que dieron los Estados Unidos en 1903, al cercenar parte de Colombia y conformarla como un nuevo país llamado Panamá.

Legado de lucha y resistencia

La defensa de la soberanía nacional, la cultura antiimperialista desde la cotidianidad comunal en los barrios populares de Barranca, junto al paso de **grandes líderes como Camilo Torres Restrepo, Manuel Gustavo Chacón, la Tía Luisa Piña, Claudia Isabel Escobar Jerez, Víctor Hugo, la Negra Nury y la Comandante Paula**, han aportado a la configuración de una cultura de resistencia permanente en medio de la violencia proveniente de los sucesivos Gobiernos del Frente Nacional hasta nuestros días.

La Red de la Armada #007, la ofensiva narcoparamilitar, el asesinato de líderes sociales y populares y el ataque sostenido contra los dirigentes sindicales, son la muestra de todo a lo que ha tenido que enfrentarse el pueblo barranqueño por su arraigo y tradición de lucha por la justicia social y la dignidad.

La respuesta del Estado es y ha sido históricamente la violencia para eliminar a su adversario, ya **se cumplen 24 años de la masacre de Barrancabermeja** perpetrada por el narcoparamilitarismo, auspiciado desde la Quinta Brigada y el Batallón Nueva Granada del Ejército estatal, donde 25 personas fueron desaparecidas y 7 más fueron asesinadas, delante de la propia comunidad.

Barranca es historia, resistencia y persistencia por la vida en medio de la disputa por la democracia, la justicia y la paz tan anhelada para el pueblo colombiano; si el presente es de lucha, el futuro es nuestro, ¡Barranca siempre rebelde!



COMBATE AL PARAMILITARISMO EN CHOCÓ



I Valencia

Frente Occidental

La arremetida contra las comunidades chocoanas por parte de las Fuerzas Armadas y sus socios los narcoparamilitares produce el despojo de sus tierras para entregarlas a empresas multinacionales, saqueo que el Frente de Guerra Occidental Omar Gómez (FGOC-OG) confronta en todo el departamento.



26-05-2022, 5pm, en las selvas del sur del Chocó, el CICR recibe al prisionero recién liberado

El 20 de mayo en la vereda San Pedro de San José del Palmar, Chocó, unidades del Frente Guerrillero Che Guevara del FGOC-OG dieron de baja a un Teniente del Ejército.

El 21 de mayo a las 11:00 am en cabeceras del caño de Jedo Negra en Istmina, unidades del Frente Guerrillero Che Guevara atacaron a las bandas paramilitares, dando de baja a 6 entre ellos sus dos mandos, 5 quedaron heridos y otro fue hecho prisionero; en la fuerza propia quedó un herido.

A esta banda les fue recuperado este material de Guerra: 4 fusiles AK-47, 2 fusiles Galil calibre 5,56, un fusil M16 con lanzagranada, 3 pistolas 9 mm, una pistola de fogeo, un revólver 32, 18 proveedores de Galil 5,56, un proveedor 7,62, 8 proveedores de AK-47, 5 proveedores de M16, 10 granadas M40, 504 cartuchos de 5,56, 379 cartuchos de AK47, 4 minas antipersona, 11 cargas de mano, 5 chalecos, 6 celulares, 2 Gps, 3 radios multibanda, 8 radios Motorola, 19 equipos de campaña, 14 hamacas, 16 carpas de casa, 10 uniformes pixelados, 9 millones de Pesos y los códigos de comunicación.

El jueves 26 de mayo fue liberado el prisionero y entregado a una Comisión Humanitaria que constató que estaba en perfectas condiciones de salud.



GUERRA EN UCRANIA: ES HORA DE HABLAR DE PAZ

“Las sucesivas violaciones del derecho internacional y de la soberanía de los Estados por parte de las grandes potencias han quedado impunes, lo que ha creado un mundo peligrosamente polarizado.

Como integrantes de The Elders, pedimos a los líderes mundiales que tomen medidas concretas para reducir los riesgos de catástrofe nuclear y el impacto de la guerra de Ucrania en los precios mundiales de los alimentos, y que preparen las negociaciones para poner fin al conflicto.

Poner fin a esta terrible guerra a través del diálogo debe ser la máxima prioridad de la comunidad internacional”.

<https://theelders.org>

